

26530 - Educación visual y plástica

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 26530 - Educación visual y plástica

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

El **objetivo general** de la asignatura es la formación en la didáctica de la educación visual y plástica y del futuro profesorado de Educación Infantil para que conozca y valore la Expresión Artística como elemento esencial en la formación integral del ser humano a través del lenguaje visual y plástico y sus materiales, como elementos de representación y comunicación en la realización de producciones artísticas y recursos didácticos y curriculares con una especial relevancia de las tecnologías de la información.

Como **objetivos específicos** se identifican los siguientes:

- Conocer, aceptar y valorar la Expresión Artística como un hecho fundamental en la formación y el desarrollo íntegro del ser humano.
- Indagar en las posibilidades de la imagen como elemento de representación y comunicación, como lenguaje, y utilizarla para expresar, valorar y conocer hechos, ideas y sentimientos.
- Identificar el alcance e importancia de la educación estética y patrimonial en la infancia.
- Conocer y manejar materiales básicos de los lenguajes artístico-plásticos.
- Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción y la imaginación, y reflexionando a la hora de realizar diferentes producciones artísticas y material didáctico.
- Conocer y experimentar las posibilidades de los medios visuales, audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realizar producciones artísticas de forma individual y cooperativa desarrollando diferentes técnicas.
- Conocer recursos y estrategias didácticas para potenciar el desarrollo artístico de los niños y las niñas de Educación Infantil.
- Familiarizarse y aplicar recursos, instrumentos, criterios y procesos de evaluación acordes a los objetivos de aprendizaje artísticos.
- Realizar propuestas didácticas curriculares en las que se apliquen los contenidos desarrollados en la asignatura, enfocadas a la futura implementación en el aula tanto en el Practicum como en su futura labor docente.

Estos planteamientos y objetivos pueden entenderse "alineados" con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura puede proporcionar capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Y esto es así porque la Educación Artística (incluso al margen de los ODS), siempre ha trabajado articulando la biografía y el contexto socio-cultural y familiar del alumnado en aquello que hace. Esto implica que lo afectivo, ético y cognitivo aparecen materializados en las expresiones y respuestas que el alumnado realizará, ya sea en forma de prácticas o proyectos. Al ser las prácticas y proyectos marcos temáticos abiertos siendo el alumnado quién concreta el tema a representar o proyectar, estos emergen situándose necesariamente entorno a estos Objetivos de Desarrollo Sostenible, contextos difícilmente no tratables en la Educación Artística y la formación de futuros docentes:

- Objetivo 1: Fin de la pobreza.

- Objetivo 2: Hambre cero.
- Objetivo 3: Salud y bienestar
- Objetivo 4: Educación de calidad.
- Objetivo 5: Igualdad de género.
- Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento.
- Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante.
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras.
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- Objetivo 12: Producción y consumo responsables
- Objetivo 13: Acción por el clima
- Objetivo 14: Vida submarina
- Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura da una visión global de **la educación artística en la etapa de Educación Infantil**, desarrollando fundamentalmente contenidos que atienden a **tres contextos de aprendizaje**: la **percepción**, la **expresión** y la **comunicación**. Estos tres contextos constituyen la base del conocimiento de un área de saber con la que planificar, programar y evaluar actividades artísticas, expresivas y comunicativas de forma competente y eficaz.

Igualmente, en línea con las características de esta etapa formativa, colabora con otras áreas aportando experiencias y conocimientos útiles para su utilización de manera transversal.

En el plan de estudios de este Grado no existe otra asignatura que desarrolle la Expresión Plástica, por lo que la labor de formación del profesorado de Educación Infantil en dicho campo corresponde a esta asignatura por completo. A través de las diferentes actividades de aprendizaje que componen la asignatura, nos iremos situando en el mundo de la didáctica de la educación artística.

Por otra parte, esta materia está estrechamente relacionada con el Practicum, de tal forma que será ahí donde se podrán implementar los conocimientos adquiridos sobre las materias específicas, así como las implicaciones didácticas que estas conllevan a la hora de diseñar una propuesta de enseñanza.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para un mayor aprovechamiento se recomienda la presencia y participación en las sesiones de aprendizaje, así como llevar la asignatura al día mediante el trabajo constante y continuado de todo lo propuesto en **la evaluación continua**.

Dado el perfil recomendado para los estudiantes de Magisterio en el Plan de Estudios de la Universidad de Zaragoza se mantiene la recomendación de **tener gran sensibilidad hacia el multiculturalismo**, pues en el desarrollo de su profesión deberá demostrar la aceptación y comprensión de otras culturas, por **la diversidad del alumnado** a los que va a impartir su enseñanza.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

A. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE52 - Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- CE53 - Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
- CE54 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- CE55 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
- CE56 - Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
- CE57 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CE67 - Comprender y aplicar los fundamentos teóricos de la educación física en el diseño de programaciones de educación infantil.

- CE68 - Conocer las características de la motricidad de 0 a 6 años y sus consecuencias en la organización de los espacios y usos de los materiales

B. COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

C. COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional
- CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.
- CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.
- CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.
- CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.
- CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.
- CT07 - Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.
- CT08 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.
- CT09 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.
- CT10 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a educación.

D. COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la educación infantil
- CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. Interpretar las prácticas educativas según los marcos teóricos de referencia, reflexionar sobre los mismos y actuar en consecuencia.
- CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo en los estudiantes y docentes. Seleccionar los

recursos educativos más adecuados para cada situación.

- CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar la adquisición de los siguientes **resultados de aprendizaje**:

1. Aprecia el **hecho cultural** en general y el **hecho artístico** en particular, disponiendo de **habilidades y actitudes** que permitan acceder a sus distintas manifestaciones, así como **sensibilidad y sentido estético** para poder comprenderlas y valorarlas.
2. Adquiere conocimientos sobre los **elementos del lenguaje plástico y visual** y demuestra su competencia para aplicarlos en la **realización de producciones artísticas** y la **elaboración de propuestas didácticas**.
3. Conoce, elabora y maneja **materiales e instrumentos** del **lenguaje artístico-visual** por medio del conocimiento activo, la reflexión y su aplicación, para utilizarlos con **finés expresivos y comunicativos**.
4. Explica los conceptos de la **Educación Visual y Plástica en el contexto educativo**, siendo capaz de proponer y programar **actividades de carácter artístico** con **finés didácticos** relacionados con los contenidos teóricos y conceptuales de la asignatura.
5. Analiza los **dibujos** de los niños en etapa Infantil.
6. Conoce las diferentes **posibilidades de los medios visuales y audiovisuales** y de las tecnologías de la información y la comunicación en las que interviene **la imagen**, y las utiliza como recursos para la observación, la búsqueda de información y la **elaboración de producciones propias**.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los profesionales de la educación necesitan utilizar conocimientos de carácter visual y plástico para diseñar, planificar o controlar procesos de enseñanza-aprendizaje específicos de la Educación Artística.

De igual modo, los docentes tienen que disponer de los recursos para poder desarrollar las capacidades perceptivas, expresivas, técnicas y de comunicación, dentro de una formación integral y como base para su futura profesión.

Además, la construcción del conocimiento visual y plástico, la etapa de Educación Infantil posee unas características específicas que el futuro docente debe de conocer y dominar para diseñar y evaluar adecuadamente las propuestas de enseñanza-aprendizaje que se implementan en el aula.

La importancia de la asignatura es fundamental para la formación como profesional de la enseñanza ya que es la única asignatura en la que se trabajan de manera específica los contenidos referidos a dicho campo que deben ser enseñados a los futuros alumnos, así como las consideraciones metodológicas y didácticas pertinentes

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

1. Tipo de pruebas y su valor en la nota final

Dada las características de la asignatura donde son significativamente más relevantes los procedimientos que los resultados se promueve la **evaluación continua** donde el alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos

El alumnado podrá obtener la máxima calificación solo con la evaluación continua a través de las actividades de aprendizaje, para lo cual deberá tener una asistencia de al menos un 75%.

La **evaluación continua** contempla prácticas, proyectos y prueba teórica (modelo examen individual). Esta última dado el carácter práctico de la asignatura, quedará a criterio del profesorado del mismo grupo su realización en función de si consideran que el alumnado ha desarrollado suficientemente los conceptos teóricos en las prácticas y proyectos. En caso de realización de la prueba teórica será a final del periodo docente.

Las prácticas y proyectos se presentarán en la fecha estipulada por el docente, cumpliendo los requisitos definidos con antelación en el aula. Se realizarán de manera individual o en grupo (en función de los mismos) y se evaluarán respondiendo a los criterios de evaluación indicados.

2. Criterios de evaluación

Se realizará un seguimiento del trabajo del estudiante a través de prácticas y proyectos, dado que en esta asignatura los procesos tienen una relevancia especialmente significativa. En los casos en los que este seguimiento no sea posible, se arbitrarán recursos para garantizar la autoría por parte del estudiante de los trabajos programados que sean presentados por el mismo.

La **prueba teórica** (modelo examen individual de evaluación continua) queda a criterio del profesorado del mismo campus su realización, pudiendo decidir, en caso de realizarlo, la modalidad elegida y sus características. En tal caso, el docente deberá indicar al inicio de la asignatura las características de esta prueba con sus correspondientes criterios de evaluación.

Las **prácticas** y **proyectos** se presentarán en la fecha facilitada por el docente con suficiente antelación. No entregar

prácticas y proyectos en la fecha establecida, así como los defectos de forma y contenido, conllevan la no evaluación de los mismos. La fecha de entrega de prácticas y proyectos es a todos los efectos como una fecha de examen, de forma que la no presentación en la fecha establecida implica que aparecerán como "no presentados". La evaluación de prácticas y proyectos tiene en cuenta la correcta presentación, así como los criterios de evaluación establecidos por el profesor y presentados al alumnado con antelación.

Si el alumnado no presenta o se presenta a alguna de las pruebas de evaluación continua en cualquiera de las convocatorias esta quedará suspensa (o bien no presentada en caso de no haber entregado ninguna de las pruebas de evaluación).

3. Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

Para aprobar la asignatura por **evaluación continua** es necesario cumplir al menos el 75% de la presencialidad de esta y tener una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los bloques detallados, tanto en la evaluación con prueba teórica (modelo examen individual de evaluación continua) (1, 2 y 3) o sin prueba teórica (sin modelo examen individual de evaluación continua) (2 y 3).

A. Modalidad de evaluación continua con prueba teórica

- (1) Prueba teórica: 20%
- (2) Prácticas: 35%
- (3) Proyectos: 45%

B. Modalidad de evaluación continua sin prueba teórica

- (2) Prácticas: 40%
- (3) Proyectos: 60%

La calificación final vendrá dada por la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación del párrafo anterior, siempre que cada uno de los bloques (1, 2 y 3, o 2 y 3), tenga una nota igual o superior a 5 (dentro del rango 0 a 10 puntos).

Al mismo tiempo, es indispensable para hacer la media ponderada de las actividades que componen los bloques, que cada una de las mismas esté valorada con una nota igual o superior a 5 puntos.

En caso de no haber alcanzado el requisito mínimo de presencialidad o bien, no haber realizado o superado una o varias actividades evaluables, el alumnado podrá realizar una Prueba Global establecida.

Asimismo, el alumnado que suspenda alguna de las partes de la asignatura podrá optar por realizar o presentarse a la(s) misma(s) en la **segunda convocatoria**. En segunda convocatoria se mantienen las calificaciones de las actividades aprobadas en la evaluación continua.

El alumnado que no haya podido seguir la modalidad de evaluación presencial 100% deberá realizar prácticas y proyectos en las mismas condiciones que el alumnado presencial, bien a través de tutorías (que no sustituyen la docencia presencial), bien online, siempre con un seguimiento continuado y previo a su presentación final, que será un requisito indispensable para la evaluación de las prácticas y proyectos.

La entrega de prácticas y proyectos, en caso de que la situación lo requiera por causa excepcional de fuerza mayor y solo en dicho caso, se podrán presentar y realizar online, manteniéndose los mismos criterios y requisitos de evaluación.

Para cada actividad, el docente establecerá unos criterios de evaluación que guiarán el desempeño del estudiante sobre el alcance de lo que se le pide.

4. Prueba global y tercera convocatoria y siguientes

La **prueba global** se realizará el día que publiquen las Facultades de los tres campus donde se imparte la asignatura y consistirá en una prueba objetiva que tendrá un valor del 100% de la asignatura que, según el campus, versará sobre alguno o todos de los siguientes apartados:

1. Preguntas cortas de comprensión teórico-prácticas sobre contenidos de la asignatura.
2. Preguntas de desarrollo de temas específicos sobre contenidos de la asignatura.
3. Casos de aplicabilidad didáctico-artística sobre contenidos y procesos de la asignatura.

En la tercera convocatoria y a partir de la misma, el alumnado tiene que realizar de nuevo el programa de la asignatura del año en curso en los mismos términos que la primera y segunda.

Nota aclaratoria:

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El futuro profesional de la enseñanza debe desarrollar una acción didáctica centrada en la resolución de problemas y en la interacción de los niños o discentes con su entorno material y social. De este modo, la enseñanza que se ofrece en esta asignatura se basará en la construcción de aprendizajes significativos. También se utilizará una didáctica activa, de modo que los estudiantes no sean meros receptores pasivos de la información, sino que deben ser ellos mismos los que construyan su propio aprendizaje. Además, el proceso de enseñanza aprendizaje será preferentemente procedimental y se fomentará la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones.

El equipo docente podrá utilizar plataformas virtuales tipo MOODLE como complemento al aula presencial que favorezca

mejores dinámicas y seguimientos en el progreso individual del alumnado. No obstante, este espacio nunca podrá sustituir el carácter presencial que tiene esta asignatura.

4.2. Actividades de aprendizaje

Las **actividades formativas** que se ofrecen al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos se dividen en:

1. **Sesiones teóricas.** La clase teórica no tendrá en general la función tradicional de presentación secuenciada de contenidos, sino que servirá para desarrollar las prácticas y proyectos, utilizando los contenidos de tal modo que tengan una plasmación didáctica. Los contenidos serán implementados, en su gran mayoría, en las sesiones prácticas y proyectos, profundizando en los procesos y la experimentación.
2. **Prácticas.** Las prácticas (individuales y/o grupales) favorecerán un enfoque procedimental y de experimentación de carácter eminentemente técnico.
3. **Proyectos.** Los proyectos (individuales y/o grupales) favorecerán un enfoque de investigación y experimentación, para que el alumnado desarrolle una mayor profundización en los contenidos de la asignatura con la utilización de la metodología Aprendizaje Basado en Proyectos.
4. **Tutorías.** Podrán ser individuales y/o grupales.

Asimismo, al menos una de las actividades prácticas incluirá obligatoriamente el diseño de propuestas curriculares, en forma de unidades didácticas, talleres o proyectos didácticos por parte del alumnado.

Los proyectos correspondientes a horas tipo 6 incidirán en el logro de los resultados de aprendizaje del alumnado pudiendo abarcar un amplio abanico de actividades que complementan las horas tipo 1 y tipo 2 (incluida la realización de prácticas semipresenciales o externas, seminarios y talleres).

4.3. Programa

Contenidos iniciales:

- Imagen y percepción visual.
- Los elementos básicos de la expresión plástica.
- El color.
- La composición visual, los ritmos y el equilibrio.
- Conceptos básicos sobre luz e iluminación.
- Aproximación a la geometría y su empleo en el arte.
- Los sistemas de representación y su empleo en la educación artística.
- Técnicas gráfico-plásticas y sus materiales.

Contenidos fundamentales de la asignatura a abordar:

- Historia de la Educación artística; conceptos y tradiciones en los debates contemporáneos surgidos en la posmodernidad.
- Dibujo infantil; características, investigación y etapas evolutivas.
- Percepción e inteligencia visual.
- Diseño curricular en educación visual y plástica en educación primaria (normativa, evaluación, metodologías en Educación artística en infantil).
- La educación artística no formal, museos y patrimonio; educación estética, análisis de las obras de arte como instrumento pedagógico y transmisión de valores culturales.
- Técnicas, prácticas artísticas contemporáneas.
- Educación artística intercultural.
- Recursos didácticos, medios y materiales artísticos para educación artística, tanto analógicos como digitales.
- El juego en la etapa de infantil a través del arte.

Las **sesiones prácticas** pueden abordar, a elección del docente, en función de las características del grupo-clase así como de los intereses del alumnado, las siguientes prácticas y proyectos:

A. PRÁCTICAS:

- Práctica de taller
- Prácticas de alfabetización visual
- Prácticas de discriminación perceptiva

- Prácticas performativas de arte urbano
- Prácticas interdisciplinares STEAM o SHAPE
- Otras prácticas

B. PROYECTOS:

- Proyecto fotográfico
- Proyectos didácticos de discriminación perceptiva
- Proyectos urbanos
- Proyectos ODS (Objetivos de desarrollo sostenible)
- Proyectos sobre procesos creativos
- Proyectos inclusivos
- Proyectos basados en obras de arte
- Proyectos interculturales
- Proyectos interdisciplinares STEAM o SHAPE
- Proyectos de integración del área artística (plástica, musical, corporal)
- Proyectos relacionados con el espacio, el juego y el arte
- Otros proyectos

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

En la **sesión de presentación de la asignatura**, el docente entregará al alumnado la **programación de la asignatura** con la **secuenciación del cuatrimestre** en la que se indiquen las actividades de aprendizaje y las fechas de desarrollo y entrega de estas. Esta información se publicará de manera virtual al comenzar el período lectivo de la asignatura.

La fecha de la **prueba global** se puede consultar en la página web de las Facultades donde se imparten los Grados de Magisterio.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=26530>